



## COMUNICADO

### Haciendo #JusticiaFeministaParaBerta a tres años de su siembra

*Mesoamérica, 2 de marzo de 2019* - La noche del 2 de marzo de 2016 quisieron apagar la luz, la palabra rebelde y el espíritu aguerrido de nuestra compañera **Berta Cáceres**. Ignoraban que Berta, indígena lenca, defensora feminista del territorio y los derechos de las comunidades y las mujeres lenca, fundadora y coordinadora general del **Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH)** e integrante de la **Red Nacional de defensoras de Derechos Humanos en Honduras**, es un referente y una inspiración para las mujeres de Honduras, de América Latina y del planeta entero, y que su memoria y su legado siguen multiplicándose y floreciendo.

Tres años después, tras una farsa de juicio plagado de irregularidades, vulneraciones y perversiones del proceso judicial, tales como la falta de acceso a la información, la falta de investigación del Ministerio Público, la destrucción y alteración de pruebas o la falta de protección de los derechos de las víctimas, entre otras, los autores intelectuales del asesinato de Berta Cáceres siguen libres y en la más absoluta impunidad.

Mientras tanto, en Honduras, cada vez más mujeres defensoras están siendo, como en su día también lo fue Berta, criminalizadas, judicializadas e incluso encarceladas por defender derechos humanos; y el legítimo derecho a la protesta social y a la resistencia pacífica de sus comunidades es sistemática y reiteradamente reprimido por la fuerzas de seguridad del Estado. Ello demuestra que la impunidad en la que permanece el asesinato de Berta Cáceres se enmarca en la estrategia política vigente en Honduras desde el golpe de Estado de 2009, orientada a sustentar una estructura de despojo territorial y cierre del espacio democrático de corte neoliberal en detrimento de los derechos fundamentales de la población hondureña y de las movimiento sociales, organizaciones, comunidades y personas que los defienden.

Ante esa justicia patriarcal, racista y connivente con los intereses económicos de las élites nacionales y las empresas transnacionales, las mujeres defensoras que integramos la **Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos** y la **Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (IM-Defensoras)**, hacemos un llamado global a ejercer la justicia feminista, una justicia que se extienda más allá de Estados e instituciones corruptas y mantenga viva la memoria y el legado de Berta como un ejercicio colectivo de lucha consciente por la emancipación de las mujeres y los pueblos que viven en sus cuerpos y territorios la explotación y discriminación histórica.

Por ello **#JusticiaFeminista**, **#JusticiaParaBerta** significa abonar, cuidar y continuar sembrando las semillas de cambio que su camino y su palabra nos heredaron. Gritar la injusticia, luchar contra las dictaduras de los gobiernos y las políticas de persecución, terror y muerte de los estados que

asesinan, reprimen y empobrecen a los pueblos del mundo y. en particular, a los pueblos indígenas y a las mujeres, oprimiendo sus cuerpos.

Continuar el camino de **justicia feminista para Berta** significa seguir luchando contra las estrategias de criminalización, saqueo y militarización de los territorios.

Hacer **justicia feminista para Berta** nos implica hacer frente a la explotación y destrucción de los bienes comunes y colectivos que pretende imponer el modelo neoliberal; extractivista, racista y patriarcal.

Lo sexual es político, por eso hacer **justicia feminista para Berta** es denunciar los crímenes de odio, hacer memoria por las personas desaparecidas, no dejar de buscarlas y nombrarlas para que no cumplan su propósito las políticas de olvido.

**Justicia feminista para Berta** es autoconvocarnos, hacer presencia y movilización popular y social por la libertad de nuestros compañeros y compañeras que están en la cárcel por defender los Ríos, las montañas, las semillas, la tierra y la comunidad.

**Justicia feminista para Berta** es celebrar el placer, vivir la autonomía de nuestros cuerpos, continuar la lucha por el aborto, continuar el camino clandestino pero seguro que hemos construido frente al control de nuestros cuerpos y la imposición de maternidades, abusos y violencias sexuales sobre nuestros cuerpos.

**Justicia feminista para Berta** es sabernos cuerpos-territorios, es hacer autodefensa feminista para proteger nuestra vida y la vida de las mujeres y las niñas; detener los femicidios; denunciar y sancionar a los femicidas, violadores y acosadores sexuales; caminar juntas con la fuerza que nos da tomarnos de la mano y abrazarnos contra la impunidad patriarcal; es acuerparnos y decir: "Hermana yo te creo".

**Justicia feminista para Berta** es no cesar en la lucha para que sus asesinos intelectuales paguen por las amenazas, persecución y toda la cadena de acciones criminales que emprendieron en su contra hasta asesinarla.

**Justicia feminista para Berta** es que el Estado hondureño, junto a sus instituciones judiciales y públicas, sea sometido a la sanción social y jurídica, a nivel nacional e internacional, por su participación y complicidad con intereses orientados a la explotación y el saqueo sobre los derechos ancestrales de los pueblos indígenas de su territorio.

**Justicia feminista para Berta** es acudir en defensa de los compañeros y compañeras de Guapinol que hacen justicia feminista, justicia para Berta, justicia para los pueblos con su lucha contra la minería.

**Justicia feminista para Berta** es la lucha de las mujeres indígenas por su libertad contra la violencia machista en la comunidad y la violencia estructural del sistema patriarcal.

**#3AñosSinJusticia**  
**#JusticiaFeministaParaBerta**  
**#BertaVive**